

40 años de Fedea: Los Retos de la Economía Española

Sesión 10: Calidad Institucional

Fundación Ramón Areces, Madrid

25 y 26 de septiembre, 2025

**En qué consiste y por qué es necesaria
la evaluación económica ex ante de las políticas públicas**

Ginés de Rus
ULPGC y FEDEA

Contenido

- ¿En qué consiste la evaluación económica ex ante?
- ¿Por qué es necesaria?
- ¿Cómo se realiza en España?
- Conclusiones.

¿En qué consiste la evaluación económica ex ante?

- Conceptos y malentendidos: evaluación económica, social y socio-económica.
- El Análisis Coste-Beneficio (ACB) es *welfare assesment*.
- El proyecto es un medio, no un fin: ¿Qué problema hay que resolver? ¿En que plan estratégico se sitúa?
- El reparto del presupuesto no es un juego de suma cero.
- Mirar más allá de los “beneficios del usuario”: la reacción del sector privado.

¿En qué consiste la evaluación económica ex ante?

- El Análisis Coste-Beneficio del Barraco del Poyo.
- El Spending Review de Infraestructuras de la Airef.
- El Green Book en el Reino Unido.

¿Por qué es necesaria?

- Problemas de información y efectos complejos.
- Supuesto de regulador benevolente.
- Distintos niveles de gobierno.
- Stigler: quienes son los ganadores y perdedores.
- Beneficiarios finales.

¿Cómo se realiza en España?

- Requisito administrativo.
- Estudios de impacto.
- Ausencia de tradición.
- Irrelevancia de la Economía en algunos ministerios.

Conclusiones

- El ACB tiene una base sólida en la economía del bienestar y el equilibrio general.
- La calidad del ACB depende de la metodología y de la intencionalidad del que evalúa.
- No todos los proyectos son “transformadores”.
- Hay que distinguir entre adicionalidad y desplazamiento.
- Los beneficios directos puede que no sean los únicos beneficios.
- Economías de aglomeración, cambios en el uso del suelo y en el mercado laboral.
- El marco institucional es tan importante (o más) que la metodología.